



PROYECTO E.B.E. CASTREJÓN

1.- INTRODUCCIÓN

Castilla-La Mancha es una región relativamente rica en zonas húmedas tanto naturales como artificiales. Entre las primeras cuenta con el complejo conocido como Mancha Húmeda, reconocido internacionalmente como Reserva de la Biosfera, así como con un rosario de lagunas, zonas encharizadas y riberas de notable interés. Entre los humedales de origen antrópico destaca la presencia de numerosos embalses que, si bien en su conjunto suponen un gravísimo deterioro para el medio físico y biótico, en ocasiones han sufrido un proceso de naturalización que los ha llevado a alcanzar diversos niveles de catalogación como áreas de importancia para las aves acuáticas.

El embalse de Castrejón, situado en el río Tajo aguas abajo de la ciudad de Toledo, tal vez sea la más notable representación de este proceso singular, lo que le ha llevado a ser propuesto como ZEPA y Lugar de Interés Comunitario y a alcanzar los criterios específicos y numéricos como para ser clasificado como zona de importancia internacional para las aves acuáticas. La clave de ello se encuentra en sus aguas someras, que han permitido el desarrollo de extensos carrizales y la presencia de una gran ribera arbolada como hábitats de gran interés naturalístico.

Sin embargo, Castrejón no es sólo un humedal de gran importancia. En su entorno se combinan paisajes y hábitats que ofrecen acomodo a diversas formaciones naturales y especies, algunas de ellas amenazadas de extinción. En efecto, aquí se encuentran las más importantes barrancas naturales de la región, escarpes areno-arcillosos de cerca de 100 m. de altitud en algunos puntos, que, además de ofrecer un paisaje espectacular, es un secular refugio de especies rupícolas como el halcón peregrino, el águila perdicera o el búho real. También, en el entorno inmediato encontramos formaciones de encinar, algunas sorprendentemente bien conservadas, y de monte bajo con cultivos de secano, que constituyen

los mejores hábitats de alimentación y dispersión en la provincia de un gran elenco de especies predatoras amenazadas. Por último, no faltan al norte del embalse las zonas esteparias, donde en armonía con las prácticas agrarias tradicionales conviven especies como la avutarda, la ortega, el sisón o el cernícalo primilla.

Castrejón es pues un punto clave para la conservación de la naturaleza, tanto por sus valores naturales como por su posición estratégica en el curso del río Tajo y en la transición entre la meseta granítica de los Montes de Toledo y las áreas esteparias de la Sagra.

Por todo ello, desde hace más de 15 años, miembros de la asociación ACMADEN nos fijamos en este enclave y empezamos a realizar actuaciones de estudio y conservación de la naturaleza con el fin de potenciar la riqueza ecológica del lugar y de remedar las múltiples amenazas de tipo ambiental que se han sucedido con el transcurrir de los años. Contaminación de las aguas, desmontes, furtivismo, expolio de especies amenazadas, tendidos eléctricos, intensificación de la caza y de las actividades de ocio en la naturaleza, proyectos de urbanización, son un ejemplo de los problemas que se han abordado y que se han de abordar para garantizar la protección de esta importantísima zona.

A nuestro entender, ha llegado ya el momento de buscar un compromiso definitivo para la protección activa de esta zona, avanzando más allá de las declaraciones de diferentes figuras de protección y aprovechando las oportunidades que brinda este espacio para el desarrollo de actividades de investigación y divulgación ambiental.

En este sentido, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente se está desarrollando el presente proyecto de conservación del embalse de Castrejón y su entorno, centrado en la que sería primera estación biológica dedicada al estudio, conservación y divulgación de la naturaleza en la región. Un proyecto pionero que esperamos sea del interés general y en el que podamos trabajar armónicamente la Administración Regional y las asociación ecologista ACMADEN- Ecologistas en Acción.

2.- OBJETIVOS

Para la consecución del objetivo general de promover la conservación, el estudio y la divulgación ambiental en el embalse de Castrejón y su entorno, se han ideado una serie de actuaciones iniciales que, a modo de objetivos subsidiarios del principal, se definen según cinco líneas maestras de trabajo; a saber:

1.- Programa de seguimiento de la vida silvestre del enclave.

- a) realización de un inventario de especies de fauna y flora.
- b) censos de aves acuáticas.
- c) seguimiento de especies singulares (Halcón Peregrino, Aguila Perdicera, Búho Real, Aguilucho Lagunero, Carnívoros, etc).
- d) programa de anillamiento de aves.

2.- Programa de actuaciones de conservación.

- e) arrendamiento y/o compra de tierras.
- f) recuperación de la zona como área de cría de Halcón Peregrino y Águila Perdicera.
- g) seguimiento y propuesta de rectificación de tendidos eléctricos.
- h) seguimiento de la utilización en la zona de venenos y de otras prácticas cinegéticas ilegales.
- i) inventario y seguimiento de áreas importantes
- j) detección y seguimiento de factores de amenaza o perturbación de los hábitats

3.- Programa de divulgación y concienciación ambiental.

- k) realización de campañas divulgativas a escala regional
- l) realización de campañas de sensibilización en pueblos de la comarca
- m) elaboración de materiales gráficos informativos.
- n) elaboración de material audiovisual (videos y diaporamas) para las campañas.

4.- Programa de uso público.

- o) realización y puesta en práctica de un plan de uso público

5.- Programa de creación de una infraestructura de trabajo.

- p) creación de la estación biológica de Castrejón.
- q) disposición de los medios materiales y humanos para su funcionamiento.

3.- DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

El área prioritaria en la que se centrará el proyecto es el conjunto formado por el embalse de Castrejón y su entorno más inmediato, incluyéndose en este entorno la formación de cárcavas denominadas “ Las Barrancas “ y los encinares de la Ventosilla.

No obstante, desde aquí se podrán abarcar también actuaciones, en las áreas naturales aledañas como son los Montes de Toledo y la Sagra.

El embalse en sí, se sitúa en el valle medio del río Tajo en su discurrir por la provincia de Toledo, siendo esta una zona en la que va describiendo grandes meandros. Sus orillas se corresponden con los límites de varias fincas particulares correspondientes a cuatro términos municipales diferentes (ver mapa 1); a saber:

- Término Municipal de La Puebla de Montalbán: en la zona Sur – Suroeste; incluye la finca Alcubillete.
- Término Municipal de Burujón: en la zona Noroeste; incluye las fincas Las Barrancas de Burujón, Torralba, Bohadilla y Alita.
- Término Municipal de Albarreal de Tajo: en la zona Nordeste; incluye las fincas de Calaña, Espinosilla y Los Quintos del Río.
- Término Municipal de Polán: en la zona Sur-Sureste, incluye la finca Ventosilla.

La conclusión de las obras de la presa y la puesta en funcionamiento del embalse datan de 1967. El embalse tiene una altura sobre el nivel del mar de 420 – 425 metros, una capacidad de 41 Hm³ (que podría evacuarse, por el flujo de 5100 m³/seg, que admiten las compuertas de El Salto de Castrejón, en unas dos horas y cuarto) y una superficie de agua libre de unas 750 hectáreas.

- **Geología:**

El entorno del Embalse posee tres clases de sustratos geológicos diferentes tanto en cuanto a sus características como en cuanto a sus edades.

Un primer elemento geológico son las cárcavas de la zona Norte y Sureste, constituidas por arcillas arcósicas del Mioceno de 26 millones de años de antigüedad. El segundo elemento geológico a resaltar ocupa una franja central en sentido Este – Oeste donde se encuentran una serie de elementos

aluviales del cuaternario, es decir, sedimentos que el Tajo viene arrastando desde hace aproximadamente un millón de años. Y por último, en la zona más meridional, aparece una zona de gneises que constituyen el núcleo geológico más antiguo y que se continúa hasta los Montes de Toledo.

- **Clima:**

El clima de la zona es templado mediterráneo de matiz continental ("Csa" según la clasificación de Köppen). Sin embargo, el Tajo es un río que en su evolución geológica ha modificado tanto la geomorfología como los procesos físicos, fisiológicos, biológicos y ecológicos de la zona, por lo que en las proximidades de sus riberas, la disposición del relieve y su relación con los flujos dominantes, se producen unas características microclimáticas que permiten diferenciar un clima local.

En cuanto a las temperaturas se refiere (según los datos de la estación meteorológica de Toledo), se observan grandes diferencias entre los valores estivales y los invernales, con una oscilación térmica anual de 20 °C, lo cual pone de manifiesto el carácter continental del clima. Los veranos son muy calurosos, siendo frecuentes, durante los meses de julio y agosto, los días en los que se alcanzan los 40 °C. En invierno, la temperatura media no es extremadamente fría (6°C en enero), aunque las temperaturas mínimas lleguen a descender frecuentemente por debajo de los 0 °C. Las heladas y las nieblas son frecuentes y se asocian generalmente con la fuerte radiación nocturna que se produce en condiciones anticiclónicas.

En cuanto a las precipitaciones, el valle medio del Tajo es una de las regiones más secas de toda la provincia de Toledo. La precipitación media anual es de 376 mm. Los meses más lluviosos se corresponden con los de primavera (abril y mayo), seguidos por los otoñales (noviembre). El invierno es una estación intermedia y el verano obviamente resulta ser la estación más seca.

- **Flora y vegetación:**

El embalse de Castrejón y su entorno se incluye en la provincia corológica denominada Luso – Extremadura, y dentro de ella en el sector Toledano – Tagano, que incluye la mitad occidental de la provincia de Toledo. En cuanto a la bioclimatología la zona puede incluirse en el piso mesomediterráneo. En relación a las precipitaciones, la vegetación sería la propia del llamado ombroclima seco, caracterizado por tener entre 350 y 600 mm. de precipitación anual.

De acuerdo con estos parámetros, la vegetación potencial de la zona sería el bosque de encinas (*Quercus rotundifolia*). En las zonas de acumulación de sedimentos los suelos son básicos y, sobre ellos, se instala un encinar basófilo con un cortejo florístico acompañante formado por especies como la coscoja (*Quercus coccifera*), enebro (*Juniperus oxycedrus*), torvisco (*Daphne gnidium*), el espino negro (*Rhamnus lycioides*) y las efedras (*Ephedra major*).

Sin embargo, en la zona meridional de gneises el sustrato es ácido, de manera que la vegetación es un encinar silicícola acompañado por un cortejo de piruétanos (*Pyrus bourgeane*), acebuche (*Olea europaea*), jara pringosa (*Cistus ladanifer*), aulagas (*Genista hirsuta*), etc.

Desgraciadamente estos bosques climácicos han desaparecido casi por completo debido a la presión antrópica en forma de uso agrícola, ganadero y urbano del territorio. En la actualidad, salvo algunos puntos muy excepcionales (como el magníficamente conservado Soto de Batanejos en la Finca de La Ventosilla), el territorio aloja una vegetación que según los puntos se encuentra en una u otra etapa de degradación subserial de la vegetación climácica.

El encinar basófilo ha sido sustituido por una primera etapa serial de monte bajo o coscojar, con pistacias (*Pistacia terebinthus*) y efedras, junto con otras especies menores del porte primitivo. Una segunda etapa de degradación es el tomillar (*Thymus vulgaris*) y el espartal (*Macrochloa tenacissima*).

El encinar silicícola ha sido sustituido en primera instancia por una etapa de matorral de jaras y aulagas; la segunda etapa de degradación se corresponde con un retamar (de *Retama sphaerocarpa*) con piorno blanco (*Cytisus multiflorus*) y por último, la etapa más degradada sería un pastizal.

Rodeando la orilla misma del Embalse, y en las numerosas islas que se han diferenciado en su interior, encontramos una franja de vegetación riparia que tiene un carácter especial debido a las distintas condiciones edáficas (en cuanto a humedad, fertilidad y profundidad del suelo). Siguiendo el gradiente de humedad desde la orilla de la masa de agua hacia la periferia, encontramos en primer lugar un cinturón de carrizo (*Phragmites sp.*), enea (*Typha latifolia*) y juncos (*Juncus sp.*, *Scirpus lacustris*, etc.), los cuales se ven favorecidos por la estabilidad del nivel de las aguas. En segundo lugar, con un nivel de humedad intermedio, una franja donde predominan especies como sauces (*Salix salviafolia*) y tarays (*Tamarix gallica*). Y, por último, en tercer lugar y más alejado de las orillas, encontramos un bosque caducifolio ripario, formado por especies como olmos (*Ulmus minor*), muy afectados en la actualidad por la grafiosis, chopos (*Populus nigra*) y álamos (*Populus alba*).

- **Fauna:**

La característica quizás más interesante del embalse de Castrejón, vista bajo el prisma de las labores de conservación que en él se hacen cada día más necesarias de realizar, es el hecho de que este enclave natural posee una gran importancia para la fauna, sobre todo en el ámbito ornitológico, lo cual y siguiendo las directivas de la Unión Europea ha hecho que la zona vaya a formar parte de la red de espacios naturales que propone el Estado Español a la Red Natura 2000 de la Comunidad Europea.

A continuación, y a modo de resumen, se hace un listado de los vertebrados cuya presencia se ha podido detectar con mayor frecuencia en el embalse y en las barrancas en los últimos años. De algunos grupos sólo se ha incluido la referencia a nivel de familia para no hacer la lista demasiado prólija. Igualmente, no se han incluido especies de aparición esporádica o accidental.

I.- Aves

- Orden Ciconiiformes
 - Garza Real (*Ardea cinerea*)
 - Garza Imperial (*Ardea purpurea*)
 - Garceta común (*Egretta garcetta*)
 - Garcilla Bueyera (*Bubulcus ibis*)
 - Martinete (*Nycticorax nycticorax*)
 - Cigüeña Blanca (*Ciconia ciconia*)

- Orden Pelecaniformes
 - Cormorán Grande (*Phalacrocorax carbo*)

- Orden Podicipediformes
 - Somormujo Lavanco (*Podiceps cristatus*)
 - Zampullín Chico (*Tachybaptus ruficollis*)

- Orden Anseriformes

- Anser común (*Anser anser*)
- Ánade Real (*Anas platyrhynchos*)
- Ánade Friso (*Anas strepera*)
- Ánade Silbón (*Anas penelope*)
- Pato Cuchara (*Anas clypeata*)
- Ánade Rabudo (*Anas acuta*)
- Cerceta Común (*Anas crecca*)
- Tarro Blanco (*Tadorna tadorna*)
- Porrón Común (*Aythya ferina*)
- Porrón Moñudo (*Aythya fuligula*)
- Pato Colorado (*Netta furina*)

- Orden Falconiformes
 - Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*)
 - Águila Azor Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*)
 - Cernícalo Vulgar (*Falco tinnunculus*)
 - Aguilucho Lagunero (*Circus aeruginosus*)

- Orden Estrigiformes
 - Búho Real (*Bubo bubo*)
 - Búho Chico (*Asio otus*)
 - Lechuza Común (*Tito alba*)
 - Cárabo Común (*Strix aluco*)
 - Muchuelo (*Athene noctua*)
 - Autillo (*Otus scops*)

- Orden Gruiformes
 - Grulla común (*Grus grus*)
 - Rascón (*Rallus aquaticus*)
 - Calamón Común (*Porphyrio porphyrio*)
 - Polla de Agua (*Gallinula chloropus*)
 - Focha Común (*Fulica atra*)

- Orden Charadriiformes
 - Avefría (*Vanellus vanellus*)

- Agachadiza Común (*Gallinago gallinago*)
- Chocha Perdíz (*Scolopax rusticola*)
- Aguja Colinegra (*Limosa limosa*)
- Andarríos Chico (*Actitis hypoleucos*)
- Andarríos Grande (*Tringa ochropus*)
- Archibebe Común (*Tringa totanus*)
- Archibebe Oscuro (*Tringa erythropus*)
- Avoceta (*Recurvirostra avosetta*)

- Orden Lariiformes
- Gaviota Reidora (*Larus ridibundus*)
- Gaviota Argéntea (*Larus argentatus*)
- Gaviota Sombría (*Larus fuscus*)

- Orden Fasianiformes
- Faisán Vulgar (*Phasianus colchicus*)
- Perdíz Común (*Alectoris rufa*)
- Codorniz (*Coturnix coturnix*)

- Orden Paseriformes
- Familia *Caprimulgidae*
- Familia *Apodidae*
- Familia *Alcedinidae*
- Familia *Meropidae*
- Familia *Coraciidae*
- Familia *Upupidae*
- Familia *Picidae*
- Familia *Alaudidae*
- Familia *Hirundinidae*
- Familia *Motacillidae*
- Familia *Cinclidae*
- Familia *Troglodytidae*
- Familia *Turdidae*
- Familia *Sylviidae*
- Familia *Muscicapidae*

- Familia *Aegithalidae*
- Familia *Paridae*
- Familia *Certhiidae*
- Familia *Remizidae*
- Familia *Oriolidae*
- Familia *Laniidae*
- Familia *Corvidae*
- Familia *Passeridae*
- Familia *Sturnidae*
- Familia *Fringillidae*
- Familia *Emberizidae*

II.- Mamíferos

- Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)
- Liebre (*Lepus capensis*)
- Zorro (*Vulpes vulpes*)
- Jabalí (*Sus scrofa*)
- Ciervo (*Cervus elaphus*)
- Gineta (*Genetta genetta*)
- Turón (*Mustela putorius*)
- Visón Americano (*Mustela vison*)
- Comadreja (*Mustela nivalis*)
- Gato Montés (*Felis sylvestris*)

III.- Peces

- Barbo Ibérico (*Barbus bocagei*)
- Carpa (*Cyprinus carpio*)
- Pez Gato (*Ictalurus melas*)
- Perca Americana (*Micropterus salmoides*)

IV.- Anfibios y Reptiles

- Sapo Partero Común (*Alytes obstetricans*)
- Sapo común (*Bufo bufo*)
- Sapo Corredor (*Bufo calamita*)
- Rana Común (*Rana perezii*)

- Galápago Europeo (*Emys orbicularis*)
- Galápago Leproso (*Mauremys caspica*)
- Salamanesca Común (*Tarentola mauritanica*)
- Lagarto Ocelado (*Lacerta lepida*)
- Lagartija Colilarga (*Psammotrogon hispanicus*)
- Lagartija Ibérica (*Podarcis hispanica*)
- Eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*)
- Eslizón tridáctilo (*Chalcides chalcides*)
- Culebra Bastarda (*Malpolon monspessulanus*)
- Culebra de Escalera (*Elaphe scalaris*)
- Culebra de Collar (*Natrix natrix*)

4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades que se acometen en el embalse de Castrejón y en su entorno inmediato se resumen en los puntos siguientes:

1.- Seguimiento de la vida silvestre del enclave.

a) Realización de un inventario de especies de fauna y flora:

Mediante la realización de itinerarios mensuales por el enclave, se pretende realizar un inventariado de las especies animales y vegetales que lo pueblan según sectores y momento del año. Se realizarán observaciones directas y se tomarán fotografías, muestras o restos que sirvan para una identificación posterior.

b) Censos de aves acuáticas:

Dada la especial importancia que para este grupo de aves tiene el embalse de Castrejón, complementariamente a los censos que anualmente realiza el Servicio Provincial de Medio Ambiente, se realizarían censos de acuáticas bimensualmente, y especialmente intensos durante la nidificación y la invernada, cuando el embalse recoge una comunidad ornítica más diversa y numerosa.

Con esta actividad, se pretende obtener un conocimiento más profundo de la dinámica poblacional de las diferentes especies de aves acuáticas que en uno u otro momento del año pasan por el embalse. Para su consecución se hace necesaria la utilización del material de observación adecuado (prismáticos, telescopio), así como, de una pequeña embarcación para facilitar los movimientos por la superficie de agua, dada la inaccesibilidad por tierra de muchos de los puntos clave de observación.

c) Seguimiento de especies singulares:

Se pretende hacer un seguimiento intensivo de las especies más singulares de la zona, en particular del aguilucho lagunero, las garceras, el avetoro, el buho real, el calamón, los pequeños carnívoros y otras especies que se irán incorporando poco a poco al proyecto. Se realizarán censos específicos, estudios biológicos y labores de conservación de las poblaciones.

d) Campañas de anillamiento:

Se pretende la permanencia de una estación de anillamiento que mediante la aplicación de un esfuerzo constante y duradero en el tiempo, contribuya al mejor conocimiento y seguimiento del ecosistema y de las especies orníticas que lo pueblan y a integrarse con actividades similares que se están realizando a escala nacional e internacional (control de migraciones, seguimiento de especies bioindicadoras, etc.)

De estas campañas, también podrán ser objeto ciertas especies de gran importancia para la zona en el marco de proyectos específicos. Dada la inaccesibilidad de la ubicación de los nidos de algunas de estas especies, en ocasiones se hará necesario el uso de material de escalada. Los descensos hasta las plataformas de nidificación, que a menudo se sitúan en los abruptos cortados de las barrancas, serían realizados por anilladores especializados en este tipo de anillamientos.

El resto de las capturas serían efectuadas mediante el empleo de cepos – malla y redes japonesas o bien por acceso a los nidos.

2.- Actuaciones de conservación:

e) Arrendamiento y/o compra de tierras:

Se plantea esta actuación con el fin de preservar ciertas zonas especialmente sensibles de las posibles perturbaciones que por unas u otras circunstancias (aprovechamiento cinegético, puesta en regadío, etc.) pudieran romper con la estructura y la función de un ecosistema tan singular o ser una traba para la supervivencia de las especies animales o vegetales que viven en el embalse. Especial interés en este sentido presentan las Barrancas de Burujón, territorio cuyos derechos de caza ya fueron pretendidos por la administración en calidad de arrendataria, a fin de evitar la excesiva presión cinegética que sobre esta zona se lleva a cabo, pretensión que por disensiones económicas con el ayuntamiento de dicha localidad no fue desarrollada.

f) Recuperación de la zona como área de cría de Halcón Peregrino y Águila Perdicera.

Partiendo del seguimiento de los ejemplares de estas especies que frecuentan el lugar, de la eliminación de los factores de perturbación y de la disposición de lugares adecuados, se pretende conseguir la reinstalación de estas especies en las Barrancas. Se plantea también la posibilidad de introducir aquí especímenes procedentes de centros de recuperación o de cría que pudieran asentarse como reproductores.

También, al igual que en 1.994 instalamos una plataforma para el Águila Perdicera, proponemos la construcción de huecos para el anidamiento de Halcón Peregrino. Esto se debe a que a pesar de que la zona es un perfecto hábitat potencial (por su geomorfología y su oferta nutricional) para la supervivencia de las especies de rapaces que anidan en roquedos, la composición de materiales de las barrancas no ha permitido la formación de huecos seguros sobre los que éstas aposenten sus nidos.

g) Seguimiento de tendidos eléctricos.

En los alrededores del embalse de Castrejón, hay instalados una serie de tendidos eléctricos que se constituyen como “puntos negros” de especial incidencia en la mortandad de aves por electrocución. Estos puntos funcionan como sumidero de ejemplares de ciertas especies (especialmente de rapaces) a pesar de que algunos de ellos (que no todos) ya fueron aislados en su día para intentar paliar esta circunstancia. Ante la ya casi práctica certidumbre de que medidas como el aislamiento de los cables de las torretas no funcionan ante ciertas condiciones meteorológicas y de que hay más puntos negros aún hoy desconocidos, conviene realizar un seguimiento de todos los tendidos eléctricos de las fincas colindantes. De este modo, se pretende tener controlada esta causa de mortalidad, que en los últimos años ha provocado importantísimas bajas en poblaciones tan sensibles en la provincia de Toledo como la de Águila Perdicera (en el último año han aparecido hasta ocho ejemplares de esta especie electrocutados en diferentes tendidos de los alrededores del embalse de Castrejón).

El seguimiento se realizaría mediante recorridos periódicos y a pie a lo largo de los tendidos que se consideran más dañinos. Así se vería la incidencia de los mismos y se podrían establecer las medidas correctoras pertinentes.

h) Seguimiento de la utilización en la zona de venenos y otras artes ilegales.

Al igual que en el apartado anterior, este seguimiento se realizaría periódicamente y a pie en el conjunto del embalse y área de influencia inmediata, especialmente en aquellas zonas donde se tengan indicios del empleo de estas artes.

i) Inventario y seguimiento de áreas importantes

Dentro de la zona que pretende abarcar el proyecto existen determinadas áreas de crucial interés desde el punto de vista de la conservación. Sobre ellas se realizaría un inventario y un seguimiento para evitar que actúen factores de perturbación y facilitar la adopción de medidas de protección.

j) Detección y seguimiento de factores de amenaza.

Para asegurar la conservación del espacio y de los elementos que lo componen se realizarán actuaciones tendentes a detectar posibles problemas ambientales. En este sentido, aparte de la vigilancia que ya supone la estancia y el desarrollo de actividades en la zona, se propone realizar tres tareas más concretas:

- Seguimiento de la calidad de las aguas mediante análisis periódicos de las mismas y aviso a las autoridades competentes en el caso de darse situaciones de contaminación anómala para lo que es este tramo del Tajo.
- Seguimiento de la evolución y del proceso de colonización de la vegetación palustre y de su fauna asociada en relación con el proceso de colmatación al que se ve sometido el embalse.
- Seguimiento del proceso de sucesión de las formaciones vegetales circundantes.

3.- Programa de divulgación y concienciación ambiental

k) Realización de campañas divulgativas a escala regional

Las campañas divulgativas de información ambiental pueden desarrollarse “in situ”, es decir, recibiendo grupos de personas, previa concertación de la visita, en el propio embalse. De este modo, se pretende hacer ver a los visitantes la importancia que tienen en nuestro país lugares como el que nos ocupa, así como su funcionamiento, sus dependencias, su fauna y su flora, los problemas que le

amenazan e información sobre las líneas maestras de investigación y los trabajos de conservación que en cada momento del año se puedan estar llevando a cabo. Esta parte de la campaña divulgativa sería desarrollada por el personal de la estación biológica, así como por la colaboración altruista de los miembros de nuestra asociación. A tal efecto se programaría debidamente la visita y se realizaría una senda ecológica.

l) Realización de campañas de sensibilización comarcal

Para integrar a la población local en la conservación de Castrejón se propone, además de la posibilidad de realizar visitas al espacio, desarrollar actividades “ex situ”, es decir mediante la visita a los colegios, asociaciones culturales, ayuntamientos, para ofrecer charlas y coloquios.

m) Elaboración de materiales gráficos

Se proponen los siguientes. Un tríptico en el que deben quedar recogidos, a modo de síntesis, los aspectos más básicos del porqué del interés natural del embalse de Castrejón y de las actuaciones que se estarán llevando a cabo en él. Elaboración de un cartel informativo sobre la Estación Biológica del Embalse de Castrejón. Elaboración de una pegatina representativa del embalse a fin de que sea repartida a los visitantes de la Estación Biológica. Elaboración de material de tipo educativo: cuadernillos de campo y de identificación de especies.

n) Elaboración de material audiovisual.

Se realizará un archivo fotográfico y videográfico del embalse y su entorno, con ese material se montarán una serie de diaporamas y videos. En estos montajes se haría una exposición de los procesos ecológicos, de la problemática ambiental, de los valores más significativos, etc., todo ello encaminado a la educación ambiental.

4.- Programa de uso público

o) Realización y puesta en práctica de un plan de uso público.

Con vistas a que en un futuro próximo el entorno del embalse sea susceptible de sufrir el incremento de las actividades de uso público que se están observando en otros enclaves naturales

semejantes, convendría prever, mediante la elaboración de un Plan de Uso Público, las actuaciones necesarias con el fin de adecuar la demanda que de estos usos viene exigiendo la sociedad actual, a la oferta (en cuanto a los valores naturales se refiere) que presenta el embalse.

La búsqueda de las posibilidades de uso público, consistiría por lo tanto, en la elaboración del Plan anteriormente señalado en el cual se realizarían los pertinentes estudios a fin de valorar los siguientes puntos:

- 1.- Los valores naturalísticos y ecológicos del Embalse de Castrejón y su entorno inmediato.
- 2.- La demanda que de estos valores y en concreto en el ámbito del embalse tiene la sociedad actual.
- 3.- La oferta ambiental del embalse, es decir, la posibilidad que tiene el embalse de acoger estas actividades de uso público.

5.- Programa de dotación de infraestructuras

- p) Creación de la estación biológica en el Embalse de Castrejón.

Este es uno de los puntos clave a partir del cual se encardinan todas las actividades del proyecto. La estación biológica precisa de una infraestructura que permita la articulación de las diferentes líneas de trabajo. Para ello proponemos la colocación en las proximidades del embalse, de una pequeña casa prefabricada como centro de operaciones "in situ" y en la cual se pueda almacenar el material de trabajo y dar cabida al desarrollo de las actividades e investigaciones que se tienen previstas. El lugar de ubicación de la estación sería un punto a convenir entre tres partes, a saber: la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la propiedad del lugar convenido y ACMADEN.

- q) Disposición de medios materiales y humanos

Para el adecuado desarrollo del programa de actividades será necesario disponer de los medios oportunos. En este sentido, hemos elaborado una propuesta de medios materiales a adquirir y del equipo de trabajo que debiera encargarse de los trabajos.